

PJEdomex certifica a más de 100 facilitadores privados para resolver conflictos

Redacción

El Poder Judicial del Estado de México (PJEdomex) certificó a más de 100 personas como facilitadoras privadas, quienes podrán intervenir en conflictos mediante mecanismos de mediación y conciliación para promover acuerdos antes de que las diferencias lleguen a los tribunales.

La tercera generación recibió su acreditación por parte del Centro Público de Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias, con lo que se amplían las opciones de acceso a la justicia para atender disputas familiares, vecinales, laborales, comerciales y comunitarias a través del diálogo.

Durante la ceremonia realizada en el Auditorio Mariano Arizcorreta de los Juzgados Familiares y Civiles de Toluca, el presidente del Tribunal Superior de Justicia, Héctor Macedo García, señaló que la solución de los conflictos no puede depender únicamente de los órganos jurisdiccionales y convocó a las personas certificadas a participar en la construcción de acuerdos.

Macedo García planteó que la mediación, la conciliación y otros mecanismos alternativos permiten involucrar a la sociedad en la solución de controversias y evitar que el juicio se convierta en la primera opción. “La justicia formal, con el número de jueces que existe, no podrá pacificar al país. Frente a ello, contamos con la Constitución y la Ley General de Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias, que reconoce esta vía como un derecho humano y permite sumar más guerreras y guerreros convencidos de que el diálogo y la pacificación son el camino para transformar y mejorar a México”.

La directora general del Centro Público de Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias, Blanca Colmenares Sánchez, explicó que la preparación de los facilitadores incluyó técnicas de mediación y conciliación, además de herramientas para identificar las necesidades de las personas involucradas y conducir los procedimientos bajo principios de ética, imparcialidad y sensibilidad.

En representación de quienes obtuvieron la

certificación, Ivette Morán Rodríguez, Facilitadora Pública Privada, llamó a sus compañeras y compañeros a asumir una responsabilidad con la sociedad y utilizar los conocimientos adquiridos para propiciar acuerdos en espacios cotidianos como la familia, los centros de trabajo y las comunidades.

Las personas facilitadoras privadas actúan como intermediarias imparciales entre quienes enfrentan una controversia. Su función consiste en escuchar a las partes, identificar las causas del conflicto y conducir el diálogo para que los propios involucrados construyan soluciones que puedan aceptar y cumplir, sin determinar ganadores o perdedores.

En la entrega de certificaciones participaron también Fernando Díaz Juárez, presidente del Órgano de Administración Judicial del PJEdomex; Cristel Yunuen Pozas Serrano, secretaria de Acuerdos del Pleno del Tribunal Superior de Justicia, y Verónica Hernández Alcántara, titular de la Unidad de Certificación, Capacitación y Extensión del Centro Público de Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias, además de servidores judiciales.

